NOMBRE DEL PROYECTO:	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL PARQUE METROPOLITANO EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META		
CÓDIGO BPPIM:	2020-050001-0089	COSTO TOTAL:	1.316.166.800,72
CÓDIGO BPPIR:	2020500010089		
LOCALIZACIÓN:	VILLAVICENCIO		
ENTE EJECUTOR:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
CONVENIO			
FECHA PERFECCIONAMIENTO:		FECHA DE TERMINACIÓN:	
FECHA DE INICIO EJECUCIÓN:		FECHA TERMINACIÓN EJECUCIÓN:	

RELACIÓN DE CONTRATO EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO

# DE CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR DE $	OBJETO DEL CONTRATO	% EJECUCIÓN	% TERMINACIÓN

NO ADICIONAR CASILLAS, EN CASO DE REQUERIR CASILLAS ADICIONALES ELABORAR UN ADJUNTO CON ESTE MISMO FORMATO

PROGRAMA:	INICIAL:	AJUSTADO: X

PERIODICIDAD:	TRIMESTRAL	X	SEMESTRAL	

META DEL POAI	CATEGORIA DE INVERSIÓN	ACTIVIDADES PRINCIPALES	PGI	METAS FÍSICAS					SEGUIMIENTO FÍSICO VIGENCIA (2021)								INDICADORES DE GESTION		
									PERIODO N° 1		PERIODO N° 2		PERIODO N° 3		PERIODO N° 4		FÍSICO	INVERSIÓN	EFICIENCIA
				UNIDAD	CANT	COSTO PROMEDIO	COSTO TOTAL	PARTICIP %	% METAS FISICAS	VALOR TOTAL	% METAS FISICAS	VALOR TOTAL	% METAS FISICAS	VALOR TOTAL	% METAS FISICAS	VALOR TOTAL			
META 105	Estudios	REALIZAR LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	P	No.	1,00	1.006.848.360,23	1.006.848.360,23	76,50	76,50	1.006.848.360,23	-								
			E					-	-	-	-	-							
META 106	Otros	REALIZAR EL CONCURSO DE SELECCIÓN Y ELECCION MEJOR DISEÑO PARQUE METROPOLITANO	P	No	1,00	22.000.000,00	22.000.000,00	1,67	1,67	22.000.000,00									
			E																
META 105	Otros	REALIZAR LA INTERVENTORIA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO DEL PARQUE METROPOLITANO	P	No	1,00	75.794.839,46	75.794.839,46	5,86	5,86	75.794.839,46	-								
			E					-	-	-	-	-							
META 105	Otros	REALIZAR LA SUPERVISION	P	No.	1,00	12.000.000,00	12.000.000,00	0,91	0,91	12.000.000,00	-								
			E				-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
SUBTOTAL			P				1.130.655.171,69	85,14	85,47	1.130.655.171,69	-	-	-	-	-	-			
			E				-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
TOTAL PROYECTO			P				1.316.166.800,72	100,00											
			E				-	-											

En pesos

Arq. JOHAN HENRY FRANCO HERNANDEZ
SECRETARIO

Ing. SANDRA MILENA VELASQUEZ CASTILLO
DIRECTOR

SANDRA DIANETH GOMEZ B
PROYECTO

Nota: Recuerde que los reportes se deben hacer TRIMESTRALMENTE, sin necesidad que el Banco de Programas y Proyectos solicite la información, esto quiere decir que el ente esta en la obligación de diligenciar el presente formato con la información requerida al terminar cada trimestre. # Toda ficha debe tener como mínimo la firma del Ordenador del Gasto (Secretario, Gerente o Jefe de Oficina) y Profesional o Técnico quien proyecto la formulación o actualización.

20-050001 0089

29 DIC 2020